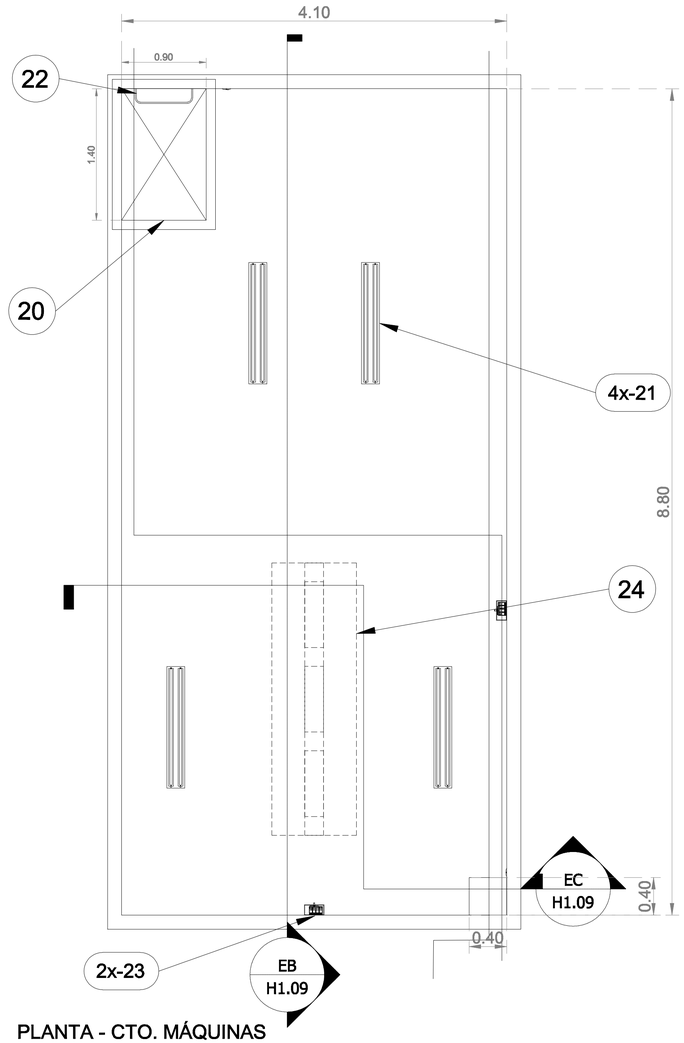

PLANTA - CTO. MÁQUINAS

18	CONTACTO CON APAGADOR SENCILLO, PROPORCIONADO POR EL CLIENTE
19	CONTACTOS, PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE
20	ESCOTILLA PARA ACCESO AL CUARTO, PROPORCIONADO POR EL CLIENTE
21	LAMPARA, PROPORCIONADA POR EL CLIENTE
22	ESCALERA FIJA PROPORCIONADO POR EL CLIENTE
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, PROPORCIONADO POR EL CLIENTE, CHECAR CARGAS PARA CONOCER EL VALOR DE ESTE DISPOSITIVO
24	TRINCHERA POR DEBAJO DE LOS TABLEROS DE CONTROL PARA CABLEADO ELECTRICO
25	CARCAMO PARA BOMBA DE ACHIQUE

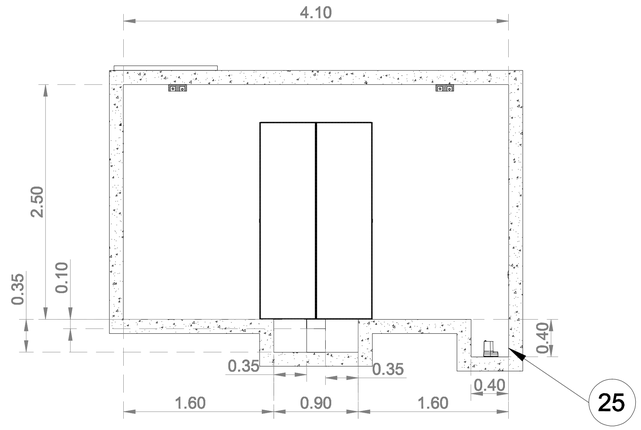

SECCIÓN EC
Esc. 1:30

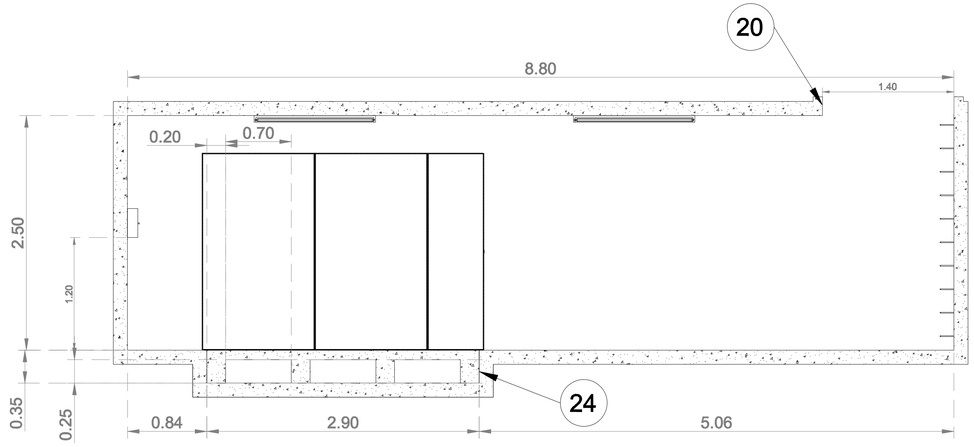

SECCIÓN EB
Esc. 1:30

PLAZA DE AGUA / DETALLE DE CUARTO DE MÁQUINAS

ESCALA: INDICADA

01

PROYECTO:

FUENTE A PISO MODULO TRIPLE PARQUE CD. JUAREZ

DETALLE DE OBRA
CUARTO MÁQUINAS

LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

NOTAS GENERALES:

1.- LA UBICACIÓN DE CUARTO DE CONTROL, REGISTRO ELÉCTRICO Y CUARTO DE FILTRADO SON PROPUESTAS, EL CLIENTE PODRÁ ADECUAR ESTOS COMPONENTES DE ACUERDO A LA ZONA QUE SE TENGA EN CAMPO TENIENDO EN CUENTA LA APROBACIÓN POR PARTE DE WaterGush.
2.– LOS ESPESORES DE LOSA SON ILUSTRATIVOS, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ HACER LOS RESPECTIVOS CÁLCULOS DE ELLOS.
3.– SI LA TUBERÍA ELÉCTRICA EXCEDE LOS 15 m DE DISTANCIA O SI HAY CAMBIOS DE TRAYECTORIA SE DEBERÁ COLOCAR UN REGISTRO.
4.– LA FUENTE DEBERÁ IR IMPERMEABILIZADA EN SU TOTALIDAD.
5.– ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE PROPORCIONAR A WATERGUSH LAS UBICACIONES REALES DE LOS CUARTOS DE CONTROL Y FILTRADO ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LA FUENTE.
6.– LAS DIMENSIONES TOTALES DE LA FUENTE SON CONSIDERADAS YA CON EL ACABADO.
7.– LA TUBERÍA DE LLENADO DEBE DE TENER UNA PRESIÓN DE 1.52 A 10.2 kg/cm² PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA VÁLVULA.
8.– EL TABLERO DE CONTROL NO DEBERÁ SOBREPASAR LOS 35°C, EL CLIENTE DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MANTENER EL CUARTO DEBAJO DE ESE ESTANDAR DE TEMPERATURA.
9.–LAS VÁLVULAS, BRIDAS, TUERCAS UNIÓN, ETC. NO DEBERÁN QUEDAR AHOGADAS, Y HABRÁ QUE CUIDAR QUE LAS VÁLVULAS QUEDEN CON EL ÁRBOL HACIA EL OPERADOR Y A ALTURAS ADECUADAS PARA FACILIDAD DE SU OPERACIÓN.
10.–LA TUBERÍAS QUE QUEDEN AHOGADAS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBERÁN SER PROBADAS PREVIAMENTE AL COLADO DE ESTOS.
11.–LA TUBERÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA FUENTE AL PRIMER REGISTRO, NO DEBE TENER MAS DE 2 CAMBIO DE TRAYECTORIA.
12.–LA TUBERÍA ELÉCTRICA DEBERÁ DEJARSE GUIADA.
13.–ESTE PLANO DEBERÁ VERIFICARSE SEGÚN SEA EL CASO CON LOS CORRESPONDIENTES DE TRAZO, ARQUITECTÓNICOS, DETALLES, ESPECIFICACIONES, ACABADOS, INSTALACIONES, REDES Y ESTRUCTURA, CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERÁ CONSULTARSE CON LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.
14.–EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS ESPECIFICACIONES, DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANOS, DEBIENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE.
15.–LAS COTAS RIGEN EL DIBUJO.
16.–LAS ESPECIFICACIONES DE LAS TUBERÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS TABLAS SE REFIEREN A MATERIALES Y ESPESORES MÍNIMOS, ES POSIBLE SUSTITUIR DICHAS TUBERÍAS POR ALGUNAS CUYAS ESPECIFICACIONES REBASEN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS (COMO PPR) SIEMPRE Y CUANDO EN DONDE VAYA EL EQUIPO DE WATERGUSH, SE HAGA EL CAMBIO PERTINENTE A PVC O A LO QUE MARQUE EL DETALLE.

SIMBOLOGIA

SIMBOLO	DESCRIPCION
2 / 01	CORTE PARTE SUPERIOR: NOMENCLATURA DE CORTE PARTE SUPERIOR: NÚMERO DE PÁGINA
LL	LLENADO, PVC HIDRÁULICO CED.40
V	VACIADO, PVC HIDRÁULICO CED.40
S	SUCCIÓN, PVC HIDRÁULICO CED.40
I	RETORNO, PVC HIDRÁULICO CED.40
B	BOMBEO, PVC HIDRÁULICO CED.40
R	RECUPERACIÓN, PVC HIDRÁULICO CED.40
E	ELÉCTRICO, PVC CONDUIT RÍGIDO CED.40

FECHA DE EMISION:	22/05/2020		
APROBO	RRD	FIRMA	
REVISO	RRD	FIRMA	
DESARROLLO	RRD	FIRMA	

REVISIONES

N°.	FECHA	COMENTARIOS
1	00/00/2019	COMENTARIO 1
2	00/00/2019	COMENTARIO 2
3	00/00/2019	COMENTARIO 3

ESCALA:	1: 30			COTAS	MTS
NUMBER	H1.09	OF	12	NIVELES	MTS
NUMERO DE PROYECTO				01–02	
CLAVE DE PLANO				AA–01–B3	

watergush
AV. 5 DE MAYO No. 600 INT. A
COL. CHIPILO C.P. 74325
SAN GREGORIO ATZOMOPA, PUEBLA
TEL:(222) 2250181

CONFIDENCIAL

ESTE PLANO CONTIENE INFORMACION PROPIEDAD DE WG FUENTES, S.A. DE C.V. Y SE EMITE CON ENTENDIMIENTO DE QUE SOLO SERA UTILIZADO PARA DESARROLLAR EL TRABAJO CONTRATADO, POR LO QUE NO PUEDE SER COPIADO O REPRODUCIDO EN FORMA ALGUNA EN CUALQUIERA DE SUS PARTES SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE WG FUENTES, S.A. DE C.V. LA VIOLACION A LO ANTERIOR TRAE RESPONSABILIDADES PENALES SEGUN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.V.I. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO		
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m2	ORDINARIO		ALTO
	MENOR A 3,000		IGUAL O MAYOR DE 3,000

POR TANTO, EL RIESGO ES: ORDINARIO

SUPERFICIES:

TERRENO:	224,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION)	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m3
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACION:

PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N, 32628
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACION:

31°41' 16.83" N
106° 26' 31.85" O
ALTITUD 1,134 MSNM

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Bichjehran Garduño
COORDINACIÓN:
Arq. Marco Arturo González R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ASESOR LOCAL:
Arq. Mario Caballo Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA:	CLAVE:
FECHA: 11/ Mayo/ 2020	

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:

PLAZA DE AGUA
ZONA FUENTE TIPO GEISER
DETALLE DE CTO. DE MÁQUINAS

No DEL PLANO:

H1.09

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

SIMBOLOGIA:

EJE ESTRUCTURAL		INDICACION DE NIVEL	ACABADOS EN MUROS
REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR		INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL	NOTA DE ACLARACION
REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.		CLAVE DE PLAFONES	CLAVE DE PUERTA
		CLAVE DE PISOS	CLAVE DE VENTANA
		INDICACION DE PENDIENTE	INDICACION DE ARRANQUE
REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR		MUEBLE SANITARIO	VERSION DE REVISION
ACCESO PRINCIPAL		MAMPARA SANITARIA	EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:

1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.

2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.

4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

- PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO NO SE CONTO CON LA INFORMACIÓN TOPOGRAFICA SUFICIENTE, CORROBORAR EN SITIO LAS COORDENADAS Y NIVELES EXPRESADAS EN ESTE PLANO.
- LAS COORDENADAS, NIVELES Y TRAZO DE LA PLANIMETRIA AQUÍ EXPRESADOS FUERON BASADOS EN LA INFORMACIÓN DEL LEVANTAMIENTO (LIDAR) DE CURVAS DE NIVEL Y EN LA ORTOFOTO PROPORCIONADO POR EL ING. FRANCISCO OLIVERA YAÑEZ (DIRECTOR DE CATASTRO DE SEDUE) EL 2 DE AGOSTO DE 2019.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

•.– LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POE 2009.05.23/No. 41 DECRETO 671 / 20 I.P.O. BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES 2007–07–2010. TAMBIEN SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO.

1.– REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.– AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION ASD 9TH EDITION.
3.– AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
4.– AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318–05).
5.– AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.– NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM–001–SEDE–2012.
7.– NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS E276/2–CNCP–2001, PVC E145/1–SCFI–2002.
8.– NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM–024–SCFI–2013.
9.– REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.– PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM–001–STPS–2008, NOM–002–STPS–2010, NOM–026–STPS–2008 Y NOM–229–STPS–2011.
11.– PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1–2016.